


93112

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un certificado de adición por "Modificaciones introducidas en el objeto principal de la patente principal n.º 91978" expedida el día diez de marzo de mil novecientos veinticinco a favor de D. Rafael Villazuela y Molina vecino de Madrid por

" Un Aparato automatico anunciador "

Armadura. Puede construirse en la forma y dimensiones adecuadas al uso a que se destine.



Cilindros. Se emplearan los necesarios para el funcionamiento del aparato en los distintos modelos en que se construya. Podrá también construirse el aparato en sus diversos modelos suprimiendo una o todas o aumentando las ruedas dentadas situadas en los extremos de los cilindros y destinados a que engranen los rivetes perforados de la cinta anunciadora. Estos cilindros que llevaran en sus extremos la pieza o piezas adecuadas para transmitir el movimiento recibido podran ser sustituidas por prismas en sus diversas formas. Igualmente podran emplearse en lugar de los cilindros un eje que lleve una o mas ruedas dentadas o planas donde se apoye o encaje la cinta o el rivete de la cinta anunciadora y otra rueda o pieza adecuada destinada a transmitir el movimiento recibido. Podrá ser imprimido el movimiento en el sentido que las necesidades de la aplicacion del aparato exija. Cinta anunciadora. El aparato podrá construirse empleandose desde una sola cinta hasta el numero de cintas preciso, de la materia, ancho y situacion que el uso del aparato requiera. El rivete perforado de la cinta anunciadora podrá ser suprimido, aumentado y colocado en los lugares de la cinta que la construccion del aparato requiera.

Mecanismo. Podrá ser colocado en cuantos lugares exija su construccion y aplicacion, pudiendo igualmente transmitir el movimiento por adaptacion a la cinta o a cualquiera de

los cilindros, prismas o ejes de que conste el aparato. La rueda n.º 2 (segun plano existente en ese Ministerio) podra ser disminuida en los dientes necesarios para lograr un movimiento alterno de la cinta. Esta rueda podra ser sustituida por o varios jugos de poleas fijas de eje vertical que lleve en un plano perpendicular al eje los dientes necesarios para el movimiento del aparato, una rueda catalina unida al eje de las mismas poleas. Esta rueda n.º 2 podra tambien ir unida o engranada con otra rueda dentada perpendicular y esta a su vez engranada con los piñones A' y B' o piezas que los sustituyan, asi como emplearse en el funcionamiento del aparato cualquier otro funcionamiento aplicable.

Tablero. Podra emplearse el tablero en cuantas formas y con las aberturas que requiera la construccion del aparato y numero de cintas anunciadoras empleadas en el mismo.

NOTA

Reivindico como de mi unica y exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer el certificado de adicion de las "Modificaciones introducidas en el objeto de la patente principal n.º 91978 y cuyas particularidades van descritas anteriormente

Madrid 27 de marzo de 1925

Rafael Villaverde

